ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: Nº 850

Litueche, 02 de Agosto de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, es política de la Administración instalar identificación Municipal a los vehículos que sean adquiridos.
- La adquisición de Minibús, marca Hyundai, modelo Staria, año 2022 para la Municipalidad.
- La cotización del proveedor Servicios de Impresiones SPA, Rut 76.998.336-8
- El certificado de disponibilidad N° 288 emitido por la DAF
- Que el monto de la adquisición no supera las 100 UTM, por tanto, se acude a la modalidad de trato directo para la instalación de impresión en adhesivo polimérico, a Minibús, marca Hyundai, modelo Staria, año 2022, toda vez que resulta desproporcionado desde el punto de vista de recurso humano y económico realizar el proceso de evaluación de ofertas a través de una licitación pública.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N° 7, letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la instalación de adhesivo polimérico en Minibús, marca Hyundai, modelo Staria, año 2022, con disco fiscal y Escudo de la Comuna.

2.- EMITASE orden de compra a nombre del proveedor Servicios de Impresiones SPA, Rut 76.998.336-8, por el monto de $ 600.950.- (seiscientos mil novecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

3.- IMPUTESE el presente gasto al ítem 22.07.002 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/raa
Distribución:
- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno